

## TERMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría:** Elaboración de un Plan Operativo de Incidencia de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada

**REF: 102/2024**

**Tipo de contrato:** Consultoría de Servicios por Producto

**Plazo:** Dos meses a partir de la firma de contrato

**Disponibilidad:** Inmediata

**Base de trabajo:** Oficinas de el/la consultor/a con modalidad de teletrabajo y cuando se requiera presencial en instalaciones de FAN (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia).

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), es una organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza, que desarrolla, promueve, con sustento técnico científico, caminos innovadores de desarrollo integral y sostenible. La visión de FAN es lograr que la sociedad asuma la conservación de la naturaleza como base fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. En nuestra Teoría de Cambio queremos que Bolivia valore, proteja y conserve su patrimonio natural y las funciones ambientales que sustentan los medios de vida y bienestar de su población para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.

FAN es parte de la Red de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) desde el año 2007. RAISG surge como un importante actor en defensa de la Amazonía que propone una mirada integral de la región y una actuación innovadora a partir de una perspectiva multidimensional, superando abordajes fragmentados, promoviendo iniciativas y procesos regionales y transnacionales. RAISG está organizado en un consorcio de ocho organizaciones de la sociedad civil de seis países amazónicos con amplia experiencia acumulada en la producción, compilación y análisis de informaciones capaces de traer una comprensión más profunda de la Amazonía y apoyar la toma de decisiones hacia la preservación de uno de los biomas más fundamentales en la regulación climática global.

Los principales desafíos de RAISG hoy se centran en desarrollar mayores esfuerzos para generar incidencia e impacto en la opinión pública, en políticas e inversiones que puedan afectar a la Amazonía, y en la valoración e integridad de la Amazonía. Con este propósito actualmente se enfocan esfuerzos en tres temas prioritarios: 1) cambio climático, 2) biodiversidad y servicios ecosistémicos, y 3) gobernanza.

Bajo estos enfoques, desde diciembre de 2023, la Embajada de Suecia en Colombia a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) está brindando una Contribución N°16551 a FAN para la ejecución del proyecto "Vulnerabilidad hídrica de la Amazonía ante los efectos del cambio climático, y su riesgo a la degradación por contaminación".

A partir de este nuevo Proyecto, RAISG planifica fortalecer su modelo de gobernanza institucional e implementar una “Estrategia Integrada de Incidencia Regional” que deberá partir de las reflexiones realizadas en la pasada gestión y que están plasmadas en un *Plan General de Incidencia* (temas prioritarios, acciones recomendadas y resultados establecidos en directrices estratégicas para 2023-2027). Con el fin de articular esfuerzos y acciones, actualmente, el enfoque de incidencia de la red requiere del desarrollo de un **“Plan Operativo de Incidencia 2024-2025”**, el cual debe basarse en el *Plan General de Incidencia* y debe trabajarse en sintonía con los proyectos actualmente financiados en RAISG. Con esta premisa, se requiere la contratación del servicio de consultoría que articule las visiones de los países y organizaciones de RAISG sobre la Incidencia y su alcance hasta el 2025, definiendo acciones concretas y un cronograma acorde a los hitos que se definan.

## Objeto

Desarrollar un Plan Operativo de Incidencia para el periodo 2024-2025 que articule e integre visiones de los países y organizaciones de RAISG, definiendo acciones concretas y cronogramas acorde a los hitos establecidos en el documento del Plan General de Incidencia (2023-2027) y que se articule con los resultados de incidencia establecidos en los proyectos financiados hasta el 2025.

## Descripción del servicio

El o la Consultora seleccionada desarrollará sus actividades con estrecha coordinación con la Directora de Investigación y Gestión del Conocimiento, quien revisará y aprobará su plan de trabajo y los productos de la consultoría. Se deberá establecer un cronograma de hitos para la revisión en el transcurso de la consultoría.

## Resultados y productos entregables

**Producto 1:** Plan de trabajo y cronograma consensuado con FAN y RAISG, e informes de avance detallando las actividades realizadas en dicho periodo incluyendo la metodología utilizada, así como aspectos relevantes de las reuniones de coordinación y llamadas con el equipo técnico involucrado.

**Producto 2:** Elementos claves para la incidencia de RAISG a partir del análisis de documentos ya trabajados como el Plan General de Incidencia 2023-2027, documentos de evaluación del PEI de RAISG el cual incluye una planificación operativa para 2024 y revisión de los planes, hitos, resultados y acciones establecidas en los proyectos financiados con ejecución en 2024 y 2025.

**Producto 3:** Objetivos claros y acciones concretas de incidencia basadas en un análisis de viabilidad técnica y legal para su implementación, seguimiento y monitoreo enmarcado en un Plan Operativo al 2025.

**Producto 4.** Mapeo de actores y aliados estratégicos para fortalecer acciones de incidencia a escala regional, identificando stakeholders para lograr las metas trazadas, fortaleciendo lazos y trabajo colaborativo con organizaciones que ya realizan incidencia en la región amazónica.

**Producto 5.** Análisis del contexto legal a escala regional y los factores políticos que inciden e impactan en los países amazónicos, identificando ventanas de oportunidad para la implementación de las acciones de incidencia de RAISG.

**Producto 6.** Indicadores de impacto, métricas de evaluación, plazos, responsables y aliados estratégicos para lograr la incidencia hasta el 2025 a partir del trabajo participativo y reflexivo con los grupos de trabajo establecidos en RAISG (Grupo de Incidencia, Grupo de Comunicación y Grupo Técnico).

**Producto 7.** Evaluación conjunta con los grupos de trabajo de RAISG, la pertinencia y viabilidad de ejecución de las acciones operativas, la disponibilidad de recursos (humanos, financieros o materiales) y una evaluación de riesgos existentes para la implementación del Plan Operativo al 2025.

**Producto 8.** Documento de Plan Operativo de Incidencia para su implementación en las gestiones 2024 y 2025, el cual debe incluir un capítulo de recomendaciones a considerar.

#### **Actividades Principales del Servicio**

- a) Desarrollar un plan de trabajo que posibilite lograr los objetivos y resultados planteados definiendo un cronograma con actividades detalladas para el plazo establecido en la consultoría.
- b) Reuniones online con los grupos de trabajo de RAISG (Grupo de Incidencia, Grupo de Comunicación y Grupo Técnico), en lo posible 1 a 2 por semana durante la consultoría y establecer un plan de trabajo para una jornada de trabajo en el taller presencial que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde se podrá profundizar e intercambiar mejor visiones y miradas de incidencia de la red.
- c) Realizar entrevistas/reuniones con distintas personas clave (coordinadores de proyectos, secretaria ejecutiva) y los grupos de trabajo establecidos en RAISG (GT de Incidencia, GT Comunicación y GT Técnico) para comprender mejor los documentos, las expectativas de la red en la frente de incidencia y los desafíos para la implementación de un plan de incidencia.
- d) A partir de reuniones, conversaciones/entrevistas y revisión de los documentos, proponer acciones operativas para la incidencia de RAISG (2024-2025) buscando articular esfuerzos entre los proyectos financiados e impulsar mayores impactos.
- e) Delimitar con los participantes de RAISG, las acciones claves que requieren mayor celeridad para alcanzar los impactos deseados y sus formas de evaluación.
- f) Definir criterios de priorización de las acciones esenciales según proyectos y planes existentes en RAISG.
- g) Elaborar y sistematizar elementos y temas claves de las reuniones, entrevistas y talleres realizados.

#### **Perfil de el/la Consultor/a**

Deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Formación profesional en ciencias jurídicas, ciencias socioambientales (Ambiental, Forestal, Biología, Ecología, Agronomía, Sociología) o ramas afines.
- Profesional con al menos tres años de experiencia en incidencia política y en temas relacionados al medio ambiente, de preferencia en la Amazonía o en regiones cuya conservación implique la coordinación de intereses y esfuerzos de múltiples países, actores y organizaciones.
- Se ponderará especialidad o experiencia en Relaciones Internacionales, Economía, Ciencias Políticas y otros.
- Al menos dos años de experiencia en la moderación de talleres, trabajo participativo y colaborativo con multi-actores.
- Experiencia en actividades relacionadas con agendas de desarrollo global, en especial la Agenda 2030 y los ODS.
- Experiencia en el acompañamiento de proyectos relacionados con la conservación de Amazonía, agendas de cambio climático, conservación de la biodiversidad, gobernanza y stakeholders.
- Fluidez oral y escrita en el idioma español.
- Entendimiento del idioma portugués, deseable.
- Para postulantes extranjeros (fuera de Bolivia), deben ser profesionales legalmente registrados en su país de origen. En los pagos por servicios, se debe de considerar una retención de impuestos, de acuerdo a las normas tributarias bolivianas y las vigentes en los acuerdos internacionales.

### Condiciones del Servicio

La Fundación Amigos de la Naturaleza ofrece un entorno innovador, dinámico, inspirador, en el marco del respeto y colaboración, con oportunidad de aprendizaje y desarrollo de capacidades. El servicio de consultoría está abierto a cualquier persona, independientemente de su género, edad, discapacidad, orientación sexual, religión o creencias, origen étnico o nacionalidad.

Las postulaciones para la consultoría deben presentar una **Propuesta técnica y económica** incluyendo Currículum Vitae (no documentado) que visibilice su experiencia general y específica hasta el **lunes 18 de marzo de 2024 a las 17:00 Hrs** de Bolivia a la dirección de correo [contrataciones@fan-bo.org](mailto:contrataciones@fan-bo.org). En el asunto indicar "CONSULTORÍA PLAN OPERATIVO DE INCIDENCIA RAISG" incluyendo el número de referencia de la convocatoria.

Las propuestas entregadas fuera de la hora establecida no serán consideradas y solo se contactarán a los oferentes que precalifiquen. Se valorará según el siguiente porcentaje:

- 30% experiencia del consultor o consultora
- 40% calidad y propuesta técnica
- 30% propuesta económica